

ELECCIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2017

Formulario para el registro de datos personales, formación académica, producción intelectual, experiencia profesional y propuesta de las candidatas y candidatos al Tribunal Supremo de Justicia, al Tribunal Constitucional Plurinacional, al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

FORMULARIO DE REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS

Doy fe y certifico que la información proporcionada en el presente formulario es verídica y cuenta con los respaldos correspondientes, además autorizo al Órgano Electoral Plurinacional a publicar y difundir dicha información.

DATOS PERSONALES

Candidato al TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ



Nombre(s):

Carlos Alberto

Apellido(s):

Calderón Medrano

Ciudad/Departamento:

Santa Cruz/Bolivia

Fecha de nacimiento:

3/4/1977

Sexo:

Masculino

Autoidentificación:

MÉRITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciaturas:

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Diplomados:

Administración Gerencial; Investigación Social; Genero y Desarrollo; Código Procesal Civil - Ley 439

Maestrías:

Derecho Constitucional y Procedimientos Constitucionales

Doctorados:

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Publicaciones:

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Carrera judicial o administrativa:

Experiencia en el sector público:

Jefe de Seguimiento de Instrumentos Camarales y Director Legislativo del Senado Nacional; Inspector de Proyecto Corte Nacional Electoral; Encargado Distrital del Consejo de la Magistratura - Santa Cruz.

Ejercicio libre de la profesión o en el sector privado:

Responsable de Proyecto de Construcción de Ciudadanía y Fortalecimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Bolivia; Responsable Regional de Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Experiencia como autoridad de la justicia indígena originario campesina:

Docencia universitaria:

PROPUESTA DEL CANDIDATO

Visión y/o propuesta técnica:

1. Creación de Jueces de Garantías Constitucionales Especializados; 2. Creación de Salas Especializadas en Materia Constitucional; 3. Unificación y Consolidación del Árbol de Jurisprudencia; 4. Implementación del Sistema de Carrera Funcionaria (Institucionalización y exámenes de competencia y méritos para ingreso de funcionarios de apoyo); 5. Actualización y Reforma del Código Procesal Constitucional; Consolidación del Tribunal Constitucional como Garante del Ejercicio de los Derechos de las Personas.